

### DIARIO DE SESIONES

DEL

## PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 8 de junio de 2016

NÚM. 14

#### TRANSCRIPCIÓN LITERAL

# COMISIÓN DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2016

#### ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos para explicar los incidentes sucedidos el pasado 28 de abril en el campus de la Universidad Pública de Navarra.

(Comienza la sesión a las 12 horas y 4 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos para explicar los incidentes sucedidos el pasado 28 de abril en el campus de la Universidad Pública de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Hasiko gara. Eskerrik asko etortzeagatik. Voy a empezar la comparecencia y para hablar de ello tenemos al Director General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos y también al Jefe de la Sección de Convivencia. Vienen a hablar porque es una solicitud de la señora Ana Beltrán, para que expliquen los incidentes sucedidos el pasado 28 de abril en el campus de la UPNA, así que le doy la palabra a la señora Ana Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días. Gracias, Presidenta. Gracias también, por estar hoy aquí al Director General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos y al Jefe de Sección que le acompaña. Le tengo que decir, señor Director, que se ha retrasado un poco en venir aunque habrá sido por otros motivos. En cualquier caso, la orientación y el objetivo de esta solicitud de convocatoria es, fundamentalmente, analizar los hechos ocurridos el día 28 de abril, que como perfectamente sabemos, se bloqueó el acceso por parte de estudiantes al edificio de administración al Consejo de Gobierno de la Universidad Pública de Navarra y además hubo insultos o agresiones verbales al Director de la Universidad Pública de Navarra.

Nosotros queríamos su comparecencia para verlo desde la óptica de su departamento y de su Dirección General. Es decir, desde el punto de vista que a usted le compete como Director de Paz y Convivencia. Como ya hemos visto en otras comparecencias en las que usted ha estado aquí, nos ha contado que estaban realizando diferentes acciones relacionadas con la violencia juvenil, también que estaban preparando una mesa específica para el estudio de esa violencia integral relacionada con la juventud y también que estaban preparando el Segundo Plan de Juventud del Gobierno de Navarra.

Por esa razón, queríamos saber cómo encajan estos incidentes, si están trabajando en estos planes, tanto en la mesa como en el plan de juventud, y qué opinión le merecen estos hechos reiterativos, puesto que un mes antes habían ocurrido otros con la huelga estudiantil, también de bastante gravedad, por lo que usted compareció en este Parlamento. La razón fundamental de nuestra petición era que explicara, no desde la actuación de la Policía Foral o lo que le compete a otro departamento como puede ser el de Interior, sino desde su departamento como Director General de Paz y Convivencia, cómo ha visto estas actuaciones y cómo están estos planes de los que estoy hablando, que pueden dar lugar fundamentalmente a lo que todos pretendemos que es orientar y que la convivencia, tanto en la Universidad Pública de Navarra como en cualquier otro ámbito de nuestra comunidad, sea pacífica. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias, señora Ana Beltrán. Ahora les doy paso y tienen, como ustedes ya saben, entre veinte minutos y media hora para explicarlo.

SR. DIRECTOR GENERAL DE PAZ, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS (Sr. Baraibar Etxeberria): Egun on guztioi. Buenos días. Voy a comenzar, como lo hice hace un mes y medio en mi anterior comparecencia, agradeciendo la ocasión de volver a estar hoy aquí y tener una nueva oportunidad para explicarles una parte del trabajo que estamos desarrollando. Como les

dije entonces y les reitero ahora, creo que es importante establecer una comunicación fluida entre los distintos agentes preocupados por la convivencia y espero que en esta ocasión así sea. De todos modos, me van a permitir que les traslade y que inicie con ello mi sorpresa. Ya lo hice el 27 de abril por una petición de comparecencia motivada por los altercados producidos en el contexto de una convocatoria de huelga de Ikasle Abertzaleak. Una solicitud de comparecencia que preguntaba por aspectos que quedaban un tanto alejados de mi ámbito de actuación como Director General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, más relacionados con cuestiones de orden público.

Con todo, entendí en aquel momento que la referencia que se hacía a qué teníamos pensado hacer para garantizar la libertad y la convivencia en la Universidad Pública de Navarra y en los centros de enseñanza media, iba encaminada a solicitar información sobre los planes de la Dirección General orientados al trabajo y a la educación en valores de paz y convivencia sobre todo en el ámbito de la juventud. En este sentido, les adelanté el programa de trabajo que pretendíamos llevar a cabo y en el que estamos ya trabajando en lo relativo a la deslegitimación de la violencia, la resolución pacífica de conflictos y la promoción de una cultura de paz, respeto, empatía y convivencia con la puesta en marcha de una mesa interdepartamental en el marco del Segundo Plan de Juventud al que ya se ha referido usted.

También era la ocasión de recordarles, pues ustedes ya lo saben y vuelvo a insistir en ello, que los aspectos relacionados con el orden público no son de nuestra competencia. De hecho, si recuerdan, les mencioné la peculiar situación en la que se encuentra el ámbito universitario con una ley de disciplina universitaria que data de 1954, con muchos aspectos inconstitucionales y con otros marcados por preceptos propios de una dictadura y que carecen de sentido en una democracia como la nuestra. Una realidad que en buena medida deja a las universidades sin una herramienta que regule las normas de convivencia dentro del campus. Una realidad que no ha sido resuelta por ninguno de los Gobiernos del Estado en estos cuarenta años de democracia. Una realidad ajena, en cualquier caso, a las funciones y competencias de esta Dirección General. Les decía en aquel momento que sería importante que mostraran esa preocupación en las Cortes Españolas por medio de sus representantes en ellas. Sería una iniciativa y una novedad, creía entonces y sigo creyéndolo ahora, bien acogida y valorada por los Rectores de las universidades españolas y por la CRUE.

Pero, volviendo a la sorpresa, debo reconocer que en esta ocasión es algo mayor ya que la señora Beltrán, Parlamentaria de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, ha pedido mi comparecencia y leo textualmente «para que explique los incidentes sucedidos el pasado 28 de abril en el campus de la UPNA». Incidentes que tienen que ver con una protesta estudiantil motivada por una cuestión interna de la Universidad Pública de Navarra. Incidentes que ocurrieron en el ámbito del campus de la Universidad Pública de Navarra, como consecuencia de una reivindicación, insisto, estudiantil. La convocatoria en este caso correspondió a la Asamblea de Estudiantes de la UPNA, a diferencia de lo ocurrido en la huelga anterior.

Lo cierto es que a ese respecto no puedo aportar nada nuevo a lo que ya otras personas han dicho aquí, ya que no estuve presente en el campus en el momento de los incidentes, de modo que al no haber sido testigo directo no le puedo dar detalles de lo que ocurrió. Mi

conocimiento de lo acontecido se basa en las informaciones que las distintas personas que protagonizaron dichas actuaciones ya han expresado. En este sentido, creo que es importante recordar, insisto una vez más, que no soy el responsable de la Policía Foral, de modo que no me corresponde informar sobre su actuación y que tampoco estoy vinculado a la Universidad Pública de Navarra en ninguna de las tareas que a ella le corresponden. Ni en la planificación, ni en su gestión, ni en la docencia, ni en su investigación ni en su transferencia de resultados. Creo importante también tener presente, como me consta que lo tienen, el respeto que la autonomía universitaria se merece.

Con motivo de aquellos incidentes en este Parlamento ha intervenido la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, para explicar la intervención de la Policía Foral. Ha comparecido, igualmente, el Rector de la Universidad Pública de Navarra, Alfonso Carlosena, para dar cuenta de las razones que han llevado al Consejo de Gobierno a acometer una serie de cambios de régimen interno. En todo caso, y con la idea de tener todos y cada uno de los detalles de lo acontecido en aquella fecha faltaría, tal vez, escuchar la voz de los estudiantes que organizaron aquel acto y que protagonizaron aquella protesta estudiantil. Aunque creo que nunca en la historia de las reivindicaciones estudiantiles un acto había tenido tanta repercusión y tanto eco en un Parlamento autonómico.

Sinceramente, me alegra ver el interés que la problemática universitaria tiene en este Parlamento, aunque tal vez sería conveniente centrar la mirada en lo que las universidades aportan a Navarra, a la sociedad en su conjunto, a la riqueza de nuestra comunidad y también, qué duda cabe, a la convivencia en nuestra tierra gracias a la educación que transmiten todos y cada uno de los días del año y a la investigación que desarrollan.

Por otro lado, como sugerencia, si quieren conocer mi opinión sobre algún aspecto que no es de mi competencia, creo que lo más adecuado es no gastar una cantidad importante de recursos en tiempo, sueldos, energía y dedicación de todos los aquí y las aquí presentes. Le aseguro, señora Beltrán, que estaré encantado, como ya lo he comentado en otras ocasiones, de mantener una conversación con usted, bien sea en una reunión o por medio de una llamada de teléfono, para conocer mi parecer sobre cualquier aspecto que le preocupe tantas veces como sea necesario. Creo que no todas nuestras conversaciones tienen por qué darse en el contexto de una comparecencia. Por mi parte, siempre encontrará una mano tendida a hablar y a escuchar.

Dicho todo esto, podría explicarles cuáles son las funciones y los programas de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, pero ya lo hice en mi comparecencia del 11 de marzo del presente año. Podría explicarles las razones que nos han llevado a impulsar un programa de promoción de una cultura de paz y en pro de la resolución pacífica de conflictos entre la juventud, pero ya lo hice también en mi segunda comparecencia el 27 de abril. Sí puedo, en todo caso, explicarles cuáles han sido los avances en este sentido. La mesa interdepartamental para analizar y prevenir la presencia de actitudes violentas en ciertos sectores de la juventud y para promover la resolución pacífica de conflictos tuvo una primera reunión el pasado 18 de mayo. A ella acudieron representantes de las áreas de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, Educación, Justicia, Derechos Sociales, Deporte, Salud, así

como el Instituto Navarro para la Igualdad. El sentir general de los allí presentes fue unánime: la necesidad de abordar con la juventud programas que promuevan la resolución pacífica de conflictos de una manera integral en todos los contextos donde se desarrolla la vida de nuestros y nuestras jóvenes.

Les diré también que seguimos cooperando con el Departamento de Educación, articulando iniciativas que potencien los programas y actuaciones ya desarrollados y que tienen como objetivo prevenir la violencia y mejorar la convivencia dentro y fuera de los centros educativos. En definitiva, nuestra voluntad y nuestro compromiso son los de avanzar hacia una sociedad en la que el objetivo de la convivencia esté cada vez más cercano. Seguir avanzando en la deslegitimación de la violencia en todas sus manifestaciones, no solo las que se producen en el ámbito universitario y que parece que han focalizado de alguna manera su atención, y promover una cultura de paz entre las generaciones más jóvenes. Ayudar a construir, en definitiva, una sociedad de futuro más justa, capaz de abordar las diferencias y los conflictos de una forma pacífica. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Empezamos los turnos y comienza la señora Ana Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Gracias también al Director General por sus explicaciones. Le tengo que decir que la sorpresa es mía por el hecho de que usted considere que estos hechos no le competen. Me parece un tema gravísimo que usted venga aquí a decir que por qué les hemos hecho perder el tiempo a los Parlamentarios. Pero, ¿usted qué se ha creído? ¿Usted qué se ha creído que es su puesto? ¿Usted no entiende que yo le he hecho venir aquí fundamentalmente para que valore si los hechos ocurridos tienen que ver con la convivencia y con el departamento que usted dirige?

Lo que pasa es que se ha traído el discurso de la anterior comparecencia, ha querido igualarla y le ha salido rana. Eso es lo que le ha pasado. Le he dicho perfectamente cuál era la causa. En ningún caso le he dicho que usted viniese aquí para explicar los desórdenes públicos. Lo que pasa es que tenía preparado el discurso y cuando he hecho mi intervención inicial se le ha quedado todo en agua de borrajas. Sí, así se lo tengo que decir porque usted ha hecho calcada la misma comparecencia que hizo la vez anterior por los otros hechos ocurridos en la Universidad Pública de Navarra. No me parece de recibo que usted, un Director General, ponga en duda que un Grupo Parlamentario, sea el que sea, le pida que venga a comparecer y encima lo haga casi dos meses después de nuestra solicitud.

Además de todo eso, si han venido antes que usted la Consejera y el Rector de la universidad es porque han preferido y han pensado venir antes, porque usted ha dilatado esta comparecencia todo lo que ha querido. Eso para empezar. Por lo tanto, en absoluto tiene que ver que ellos hayan venido antes, sino que han venido porque han querido y usted ha decidido venir después para no decir nada. Y, sobre todo, para no enterarse de que a usted le compete esto directísimamente. No el orden público, que no era mi pregunta, sino lo que corresponde a la juventud, a la violencia y a la convivencia en las aulas de la universidad. Por lo tanto, no tenga la desfachatez de decir que esto a usted no le compete y lavarse las manos y tirar balones fuera. Eso a usted le compete mucho, seguramente, porque no está haciendo nada. Y que base todo su discurso en sorpresa porque el Partido Popular o cualquier otro Partido que hubiese venido aquí haya preguntado por esto, poco le preocupa a usted la paz y la

convivencia que tanto proclama en su Departamento. Poco le preocupa, Director General, bastante poco.

Desde luego, vergüenza me daría a mí venir aquí y hacer las declaraciones que usted ha hecho porque, por supuesto, ha puesto a este Parlamento a los pies de los caballos, es decir, que nuestras solicitudes de comparecencia no tienen ningún interés y que para usted son perder el tiempo. ¿Cómo que perder el tiempo? Le he dicho desde el principio que si quería que usted viniese era, fundamentalmente, por saber si se ha vuelto a repetir otro hecho, algo tendrán ustedes que decir, porque les compete directamente que no haya convivencia en las aulas, que se falte a la paz y al resto de alumnos que están estudiando en la universidad. Le quiero decir bien claro que nosotros consideramos, por supuesto, que la manifestación y cualquier hecho que se produzca es absolutamente legítimo y democrático. Por supuesto, siempre desde el respeto y la tolerancia y nunca desde la violencia física ni verbal. Quiero que usted diga que también comparte estas opiniones porque no se lo he oído decir, más que escurrir el bulto.

Los estudiantes pueden reivindicar de forma pacífica todo lo que consideren adecuado, por supuesto, faltaría más. Pero nunca entorpecer la actividad institucional y tampoco —como fue el caso de los últimos incidentes que entorpecieron al Consejo de Gobierno su actividad— la actividad docente y perjudicar a otros estudiantes que están desarrollando su trabajo y sus estudios. ¿Le preocupan a usted estos estudiantes, como en los actos violentos que se produjeron impidiendo las clases en la anterior huelga que se celebró en la Universidad Pública de Navarra? Usted, como Director General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, ¿puede permitirlo y encima venir aquí diciendo que no tiene por qué dar explicaciones? ¿No le parece que tiene usted la obligación de velar por que la actividad normal de la Universidad Pública, es decir, de las clases, se desarrolle por el derecho que tienen el resto de estudiantes, que no son violentos, a seguir con su actividad? ¿Le parece que usted no tiene que dar explicaciones de eso? ¿De si está actuando conforme debe o no, protegiendo, principalmente, a quien quiere estudiar? Esos son los que me preocupan a mí. El derecho de los que quieren seguir con su actividad ordinaria, estudiando y dando clase y no que se vean las clases paralizadas por estos estudiantes violentos. Eso es lo que su departamento debe vigilar y controlar.

También le quiero decir, que no sé si usted lo sabe o comparte esa opinión, me gustaría saberlo, que la libertad de cada uno termina donde empieza la del otro. Eso es importante que lo tengan en cuenta ustedes también. Y que no todo vale, que si no ponemos reglas al respeto jamás tendremos una sociedad madura y una sociedad libre y, sobre todo, una sociedad que respete a los diferentes, porque no todos pensamos igual y su obligación como Director de Paz y Convivencia es que se respete a todos los que opinan diferente y que se respete a los que quieren continuar con su actividad ordinaria estudiando en la clase. Desde que ustedes han entrado en este Gobierno respetan únicamente a los que piensan como ustedes y así de claro lo quiero decir, porque hemos oído a muchos Grupos Parlamentarios después de aquellos incidentes que no condenaron en absoluto los hechos. Algunos condenaron las agresiones verbales al Rector pero no condenaron los hechos ocurridos.

Eso me parece muy grave y creo que desde su departamento lo que a usted le compete, dentro de esa mesa interdepartamental –que por ella le he preguntado y veo que han hecho poquito desde entonces, solamente una reunión–, y del Segundo Plan de Juventud –del que no

ha dicho usted absolutamente nada—, o bien le importa poco o está centrado en otras cosas, porque si considera usted con legitimidad que no le compete a Paz y Convivencia lo que hacen unos alumnos en la universidad, si usted considera que actos violentos no le competen a Paz y Convivencia, desde luego, usted no sabe dónde está. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias, señora Beltrán. Ahora es el turno del señor Iñaki Iriarte.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Esker anitz eta ongietorria guztioi eta, bereziki, Zuzendari jaunari eta Atalburuari ere. Gogoratu duzun moduan, duela zenbat bat aste izan genuen agerraldi bat, non galdetu nizun Nafarroako Unibertsitate Publikoan izandako istilu batzuen gainean eta funtsean erran nizun jotzen genuela inplikatu behar zinela bizikidetasunaren defentsan unibertsitatearen barnean. Oraingo honetan, mintzatzen ari gara bertze istilu batzuez, toki berberean eta hein batean berberek eraginak. Ez berberak, baina jakin badakigu sektore horiek nahastuta daudela. Okasio honetan Foru Poliziaren presentzia behar zen, Errektoreak eskaturik, eta eman zen Beaumont andreak «una actuación proporcionada»-tzat jo zuena eta, alderantziz, Ezkerratik edo gutxienez Euskadiko Alderdi Komunistatik «errepresio basatia» deitu zena. Edozein kasutan, kezkatzen gaitu hauek bezalako istiluak errepikatzeak, kezkatzen gaitu ikusteak oraindik gizarte honetan egon badaudela sektore batzuk erabat konprenitu ez dutenak lehenago horretan zena, gure libertatearen muga gainerakoen libertatea dela.

[Muchas gracias y bienvenidos a todos, especialmente al señor Director y al Jefe del Departamento. Tal y como ha recordado, hace algunas semanas hicimos una comparecencia donde le pregunté sobre una serie de altercados que tuvieron lugar en la Universidad Pública de Navarra y, básicamente, le dije que considerábamos que se debería implicar en la defensa de la convivencia dentro de la universidad. En esta ocasión, estamos hablando de otros altercados, que han tenido lugar en el mismo sitio y han sido ocasionados en cierta medida por las mismas personas. No han sido los mismos, pero ya conocemos que esos sectores están mezclados. En esta ocasión, se requirió la presencia de la Policía Foral, a petición del rector, y tuvo lugar lo que la señora Beaumont consideró como «una actuación proporcionada», y que sin embargo, la izquierda, o por lo menos el Partido Comunista de Euskadi denominó como «una represión salvaje». En cualquier caso, nos preocupa que se repitan este tipo de incidentes, nos preocupa ver que en esta sociedad aún existen algunos sectores que no han comprendido totalmente lo que ocurría anteriormente, y es que el límite de nuestra libertad está en la libertad de los demás.]

Sabemos que estos problemas vividos en la UPNA no se deben a la mayoría ni que son habituales. Sabemos que la mayor parte de la comunidad educativa como los trabajadores, profesores y estudiantes (incluyendo a la mayor parte de los que votan a Ikasle Abertzaleak) saben respetar las ideologías, saben respetar las normas, los espacios y, en definitiva, saben convivir. Pero nos parece evidente que otros no y creemos que es necesario plantarse. Plantarse no significa ni más represión, ni expulsarlos, ni insultarlos, ni agredirles, ni nada por el estilo. Significa sencillamente ponerse enfrente y hacerles entender, por medio de la palabra, que por ahí no. Sé que a nosotros no nos van a hacer caso porque nos van a decir «fascistas», «cuneteros», «enemigos de Euskal Herria», etcétera, pero como dije en aquella

ocasión creo que a ustedes sí les pueden hacer caso y que si su Gobierno emplaza a sus socios, en especial a Bildu, que es la nave capitana de Ikasle Abertzaleak, y le dice claramente que no vuelva por ese camino, respeten la convivencia, respeten las normas, respeten a los demás, y protesten pero protesten por otras vías, creo que si les dicen todo eso habríamos dado un paso de gigante en la mejora de la convivencia.

Sé que hay malestar entre muchos estudiantes de la UPNA, no solo entre los votantes de Ikasle Abertzaleak. No discuto si tienen más o menos razón, si tienen razón en algo, en parte o en todo. No es lo que corresponde ahora. Pero sí sé que las protestas tienen que tener lugar de manera legal. Si alguien se cree con derecho a romper la convivencia, y romper la convivencia va junto a romper la legalidad ya que son cosas que van parejas, cuando le apetece, o hacemos los demás lo mismo o estamos a su merced. No creemos que impedir el acceso a un centro sea un acto pacífico, como bien ha dicho la señora Beltrán el límite a mi libertad, lo hemos oído muchas veces, es la libertad de los demás. Si utilizo mi libertad para quitar libertad a los demás me estoy comportando de manera incívica. Si utilizo mi libertad para impedir de una u otra forma, con amenazas, bloqueando la puerta o con una piedra, que el señor Nuin pueda salir de esta sala, estoy usando mi libertad contra la libertad del señor Nuin, que seguro que todos reconocemos que tiene derecho a salir a llamar por teléfono, entrar y salir de esta sala cuando le dé la gana.

La prueba de que es un acto de fuerza es que el señor Nuin tendría que recurrir a otro acto de fuerza para poder salir. En lugar de hacerlo directamente llamará a la policía y la policía deberá personarse porque yo estaré vulnerando un derecho fundamental, como es el derecho a moverse libremente. Sería ridículo que alguien dijera que tanto derecho tiene el señor Nuin a llamar a la policía como que yo tengo el mismo derecho a no dejarle salir de esta habitación. Lamentablemente esto es lo que sucedió en unas declaraciones de la señora Barcos, de la Presidenta del Gobierno de Navarra, al declarar que la actuación policial había partido de una petición legítima, tanto como el acto de protesta. Una de dos: o la protesta era legítima y entonces la policía no pintaba nada porque no tiene por qué reprimir protestas legítimas, o la protesta no era legítima. Las dos cosas a la vez no, la protesta no puede ser legítima y la actuación policial legítima a la vez.

Nos gustaría subrayar que estos incidentes nada tienen que ver con la libertad de expresión. Por supuesto, la libertad de expresión o la universidad debe ser un lugar donde tiene que haber libertad para debatir e intercambiar ideas, no para atrincherarse en ellas, que los debates deben darse en libertad, en un clima de convivencia y tolerancia. Precisamente creemos que la convivencia en la Universidad Pública se está viendo ocasionalmente, puntualmente, amenazada.

Por último, aprovechando su presencia, señor Director, nos gustaría preguntarle por una noticia que hemos leído hace poco rato en *navarra.com*, al menos para que nos responda muy brevemente, si es posible, acerca de una reunión de la Presidenta Barcos, de la Consejera Ollo y de usted mismo con personas, se dice aquí, vinculadas con el entorno de ETA. No sé exactamente qué personas son. Tan solo nos gustaría, si es posible, que muy brevemente si nos pudiera confirmar esa reunión, quiénes asistieron, los temas que se trataron y el motivo por el que no se informó acerca de la misma, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko, Iriarte jauna. Ahora es el turno de la señora María Solana.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, Presidente anderea. Eskerrik asko zuei ere bai, biei ere, etorri izanagatik gaurkoan batzorde honetara. Ez dakit zentzu handiko Batzorde edo deialdia ote den baina hemen gaude denak.

[Gracias, señora presidenta. Gracias también a ustedes, a los dos, por haberse presentado hoy aquí, a esta Comisión, que no sé si es una Comisión o una convocatoria con mucho sentido, pero en cualquier caso, aquí estamos todos.]

No sé si le encuentro demasiado sentido a la petición de comparecencia de hoy pero aquí estamos todas y todos, efectivamente. Creo que la última pregunta que ha lanzado el señor lriarte sí es para otra comparecencia aparte y entera porque es un tema que ya hará el Director General lo que considere, pero en fin.

Por ceñirnos un poco a lo que se nos convoca y para qué se nos convoca. Aquí hablaba el señor Iriarte ahora hace un segundo de unas declaraciones de la Presidenta y se ceñía a la literalidad de las mismas cuando hablaba de que la protesta era legítima. Evidentemente, se refería a que lo que motiva la protesta lo es. Pero, si vamos a la literalidad de las cosas, vamos a la literalidad. Y la literalidad de la petición de esta sesión que estamos teniendo hoy y de la comparecencia del señor Baraibar es la siguiente y es la redactada por la señora Beltrán, que dice que ha pedido que usted comparezca para hablar de juventud, violencia y convivencia en las aulas de la Universidad y, concretamente, la petición redactada y registrada lo que dice es lo siguiente: «la señora Beltrán Villalba solicita la comparecencia del Director General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos del Gobierno de Navarra para que explique los incidentes sucedidos el pasado 28 de abril en el campus de la UPNA». Esta es la solicitud. Esto es. No tiene más, no hay otra motivación, no hay una explicación, no hay otro contenido añadido. Luego usted le da la interpretación que quiere una vez estamos todos aquí sentados, incluido el propio Director, que ha sido convocado a esta Comisión con este cometido y así se recoge en el único punto del orden del día de esta Comisión. Efectivamente, sí. Esta es la literalidad y esta es la petición: que explique los incidentes sucedidos aquel día.

Por cierto, al día siguiente de que usted compareciera aquí en esta misma Comisión por unos altercados de otro tipo, porque fueron otros sucesos con otra lectura en general y con otra narración de acontecimientos. Pero usted vino aquí a hablar de esas cuestiones la víspera de que ocurriera lo ocurrido el 28. Todos recibimos una información, tuvimos ocasión de debatir, contrastar y contrarrestar en algunos casos y aquí se dijeron muchas cosas, como que esos incidentes quedaban ligados a una corriente que hoy ha vuelto a aparecer, que estaban estrechamente ligados a política concreta y que eso era indiscutible. Aquello que era indiscutible el 27, el 28 dejó de serlo porque el 28 los incidentes fueron de otro tipo, los protagonistas eran ligados a otra corriente política, etcétera, que es lo que se había hablado en esta Comisión el día anterior. Es lo que se había hablado en esta Comisión el día anterior.

Legitimidad se le da a los motivos que llevan a eso que defiende también la señora Beltrán, que es el derecho a manifestarse, a tener sus protestas pacíficas, evidentemente. Por eso creemos que eso sí está legitimado y por eso entiendo, o no, no sé qué más motivos tendría la

Presidenta para decir lo que dijo, pero esta es la lectura que se hizo aquí cuando vino este Director de Paz y Convivencia y en la que estuvimos los mismos miembros que estamos hoy. Y al día siguiente se mostró que aquello caía por su propio peso.

Hoy volvemos a estar aquí y esta solicitud se hace el 4 de mayo, considero que ya tuvo tiempo para pensar y madurar un poco más la idea y la solicitud y especificar un poco más. Efectivamente, vino la señora Consejera Beaumont y explicó, pero a quien no se le dio la oportunidad de que viniera a explicarse, porque a nadie le debió de parecer interesante que lo hiciera, fue al Rector. Ya vino por otro motivo a la Comisión de Educación y tuvo ocasión de poder defenderse y de aportar muchas cosas, porque creo que Paz y Convivencia puede contribuir, como lo está haciendo, a deslegitimar la violencia y educar en valores de paz y convivencia, y sí está trabajando en ese sentido.

Desfachatez hay que tener para venir aquí y decirle a este señor que lo que no hace es su trabajo. Vamos a ver, señora Beltrán, vamos a tener que revisar las funciones de su Dirección General de Paz porque entre ellas debe de haber alguna que le ha colocado la señora Beltrán que creo que no está contemplada. Eso sería otra tarea para otro foro y otro momento, seguramente. Dentro de lo que usted tiene y el cometido que tiene su Dirección General entendemos que se está trabajando en la buena dirección, insistimos en eso, y se están haciendo propuestas en positivo para que tanto que nos preocupan esos estudiantes, su paz, su libertad y su libertad de expresión también, estén tranquilos en una universidad mucho más democrática y mucho más justa. Ahí hay ocasión de avanzar mucho. Ya lo puso encima de la mesa el señor Baraibar pero no cogió usted el guante. Entonces habrá que volver a ponerlo encima de la mesa y habrá que pedir al Gobierno de España, efectivamente, que haga lo que tiene que hacer.

Más allá de esto quiero volver a agradecer, volver a animar a ese trabajo interdepartamental; específicamente nos interesa mucho el trabajo que se hace más a fondo con Educación en el sentido que hoy han vuelto a apuntar. Y, evidentemente, usted no estuvo allí aquel día y ha dicho, bajo nuestra opinión, lo que tenía que decir hasta donde tenía que decir porque otra cosa hubiese sido excederse. Si lo que le está pidiendo es eso no lo compartimos y si lo que le está pidiendo es su opinión ya le ha dicho, llámele y se la da. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko, señora Solana. Ahora es el turno del señor Dabid Anaut.

SR. ANAUT PEÑA: Egun on eta eskerrik asko etortzeagatik eta eman dituzun argibide horiengatik. PP-ren galdera María Solana andereak ere azaldu du zein den baina hemen idatzita dago eta, hain zuzen ere, esan den bezala, eskatu zaio etortzea «para que explique los incidentes sucedidos el pasado 28 de abril en el campus de la UPNA». Orduan, PP-ren galdera hori zen eta Zuzendariak berak azaldu du pixka bat bere harridura, zuk ere zurea azaldu duzu eta nik ere nirea azalduko dut. Espero genezake, beharbada, hemen esan duzue zein zen espero zenuen azalpena, horrek ere zure alderdiaren ikuspegia horretaz azaltzea baina zure interbentzio osoa izan da, hain zuzen ere, Zuzendaritza honen nolabaiteko kritika politiko bat egiteko, baina ez diguzu azaldu istilu hauen aurrean zure alderdiak izan dezakeen edo daukan ikuspegi hori. Hori baldin bada interesgarria eta hori eskatzen bazenion zuk Zuzendariari, beharbada, zuk ere hori egin zenezakeen. Baina ez duzu egin eta egin duzuna izan da kritika

politiko bat egitea, zure ohiko ildo horretan eta beste inolako ekarpenik ez. Harrigarria egiten zait edo deigarria da, harrigarria ez, hitz egiteko modu hori eta hona etorrarazi Nafarroako Gobernuko Ordezkari edo Arduradun bat eta esatea, literalki «quiero que usted diga» ez dakit zer. Uste dut hemen gutako inor ez dela inor besteei esateko zer esan behar duen. Uste dut hemen gaudela elkarren hitza entzuteko eta besteen iritzia zein den jakiteko.

[Buenos días y gracias por haber venido y por las explicaciones que ha dado. La pregunta del PP ya la ha explicado también la señora María Solana, pero se encuentra escrita también aquí, y efectivamente, tal y como se ha dicho, se le ha solicitado que comparezca «para que explique los incidentes sucedidos el pasado 28 de abril en el campus de la UPNA». Por tanto, esa era la pregunta del PP, y el propio Director ha explicado su sorpresa, usted ha explicado la suya, y yo explicaré la mía. Como cabría esperar, ha manifestado cuál es la explicación que esperaba, cabría esperar que hubiera tratado el punto de vista de su partido, pero durante toda su intervención ha hecho una crítica política de esta Dirección. Sin embargo, no nos ha explicado cuál es o puede ser el punto de vista de su partido ante estos incidentes. Si eso lo interesante y si es eso lo que le pedía usted al Director, quizás usted también hubiera podido haber hecho lo mismo. Pero no lo ha hecho, y lo que ha hecho ha sido una crítica política en su línea habitual, y no ha hecho ninguna aportación. Me parece sorprendente o mejor dicho, llamativo, no sorprendente, esa forma de hablar, y que se haga venir aquí a un representante o mandatario del Gobierno de Navarra y que le diga literalmente «quiero que usted diga» no sé el qué. Creo que ninguno de nosotros es nadie para decir a los demás qué es lo que deben decir. Creo que estamos aquí para escucharnos y conocer la opinión de los demás.]

Istiluak azaltzeko, beraz, hemen hitz egin zen, istiluak nolakoak izan ziren hemen deskribatu zen, horretarako etorri zen María José Beaumont Kontseilaria, eta harrigarria egiten zaigu berriz ere gai hau hona ekartzea termino berdinetan planteatuta. Beharbada, Álvaro Baraibar zuzendariak esan du eta interesgarria izango zen, noski, ikasleen ahotsa ere entzutea. Beharbada, aukera hori izan balute azalduko lukete edo zerbait erantzungo liokete hemen «estudiantes violentos» deitu dien horri edo beharbada argituko lituzkete hemen erdiitzaletan geratu diren zenbait adierazpen, sektore batzuk nahasten direla, Ikasle Abertzaleak, batak, besteak, zeinek ditu, zeinek ez. Hori beharbada ikasle beraiek ongi zamar azalduko lukete baian kasu honetan jende askok hitz egin du honetaz eta haien ahotsa entzutea falta zaigu.

[Por tanto, la consejera María José Beaumont compareció aquí para explicar lo ocurrido en los incidentes, ya se habló aquí y se describió cómo fueron los incidentes, y nos parece sorprendente que se vuelva a traer este tema aquí planteado en los mismos términos. Quizás, tal y como ha dicho el señor Director Álvaro Baraibar, hubiera sido interesante escuchar también la voz del alumnado, por supuesto. Quizás, si hubieran tenido esa oportunidad hubieran explicado o hubieran respondido algo a lo que aquí han sido denominados como «estudiantes violentos», o quizás habrían podido aclarar muchas manifestaciones que aquí se han quedado medio en la sombra, es decir, respecto a que se mezclen diversos sectores, como Ikasle Abertzaleak, por una parte, y respecto a quiénes lo han convocado y quiénes no por otra. Eso quizás lo hubiera explicado bastante

bien el alumnado, pero a pesar de que ya haya hablado mucha gente al respecto, aún nos falta escuchar su voz.]

Uste dut gaia, inportanteena, dela horrelako gauzak ongi enfokatzea, eta hau ez da soilik bizikidetzako arazo kontu bat eta batez ere ez da gazte indarkeriarekin lotura daukan arazo soila edo arazo hutsa. Uste dut beste zerbait ere badagoela honen guztiaren atzean. Hor gertakizun batzuk egon ziren, eta azkenean zirkunstantzia batzuen batuketaren ondorioa dela. Zirkunstantzia horietako bakoitzak bere gogoeta ere behar duela eta, esate baterako, hor dagoela oinarrizko arazoa, hain zuzen ere, matrikula politikaren inguruan hor bazegoen eskakizun bat, gatazka bat, hizkuntzaren alorreko gatazka bat da eta, beharbada, fokua hor jarri beharko litzateke. Hemen gertatzen da beti gertatzen dena: istilu batzuen kontura, azkenean, garrantzitsua izan zitekeen gai bat gelditu dela erdi ahaztuta. Baina, ez dezagun ahaztu zirkunstantzietako bat hori dela. Hor dagoen gatazka konkretu bat matrikulen inguruko politikarekin.

[Creo que lo más importante es enfocar bien estas cuestiones, y esto no es solo una cuestión de convivencia y, sobre todo, no se trata simplemente de una cuestión relacionada con la violencia juvenil. Creo que hay algo más detrás de todo eso. Tuvieron lugar unos incidentes, como consecuencia de la suma de una serie de circunstancias. Cada una de esas circunstancias necesita su propia reflexión y, quizás, es ahí donde está el problema de base. Efectivamente, había una petición, un conflicto con respecto a la política de matriculación, había un conflicto con respecto a la lengua, quizás habría que poner el foco ahí. Aquí ocurre lo de siempre: a costa de unos incidentes, al final, un tema que hubiera podido haber sido importante ha quedado medio olvidado. Pero no olvidemos que una de las circunstancias es esa. Ahí existe un conflicto concreto con respecto a la política de matrículas.]

Beste gai bat da, noski, protestarako eskubide hori eta protesta horiek izan behar dituzten ezaugarriak. Uste dut hemen denok adierazi dugula saiatu behar dela, bultzatu behar dela eta ontzat ematen dugula protesta bide baketsuetatik egitea.

[Otra cuestión es, por supuesto, la del derecho a la protesta y las características que deben tener esas protestas. Creo que aquí todos hemos manifestado que hay que intentar, que hay que impulsar y que estamos a favor de protestar por las vías pacíficas.]

Beste zirkunstantzia bat edo gai bat tentsio-guneak kudeatzeko bitartekoak dira. Horrelako egoera bat sortzen denean, non ikasle batzuk daude protesta bat egiten eta etorri den Errektorea kasu honetan eta tentsio-gune bat sortu daiteke eta hori nola kudeatzen den eta nork kudeatu behar duen. Kudeatu behar du horretara bidali dugun beltzez jantzitako antidisturbiosak, esate baterako? Nik uste dut horri buruz badaukagula guk zerbait pentsatua, Foru-zainen protokoloa, poliziaren eredua, hori guztia ere bai berrikusi ere egin beharko da. Azpimarratzeko, elkarrizketarako jarrera eta prestutasun eta aldarte hori uste dut ezinbestekoa dela eta, beharbada, horretan ez da behar bezalako maila eman, eta uste dut horrek berak ere saihestuko lizkigukeela arazo asko. Esan nahi dudana da, azkenean, istilu hauek, hemen daukagun gai hori, zirkunstantzia horien guztien baturaren emaitza dela. Bukatzeko, esango nuke, oro har, heldutasuna behar dugula denok gatazkak kudeatzeko. Aurreikuspen seguru bat egin daiteke eta da gatazkak izan behar ditugula beti, hori ezin da

saihestu, gizartea horrelakoa da. Saihestu daitekeena da gatazka horiek bideratzeko edo kudeatzeko modu desegokiak. Horretan bai hobetu daitekeela eta horretan izan dezakeela egiteko bat Zuzendaritza honek?, beharbada bai, baina Hezkuntzako eragile guztiek ere bai eta eragile sozial eta politiko guztiek ere bai. Uste dut denon egitekoa dela, ez bakarrik Hezkuntza alorreko gatazka, baizik eta gatazka guztiak kudeatzeko modu interesgarriagoak eta egokiagoak bilatzea. Eskerrik asko.

[Otra circunstancia u otra cuestión son los medios para gestionar los núcleos de tensión. Cuando se crea una situación así, donde algunos alumnos y alumnas están protestando y donde comparece el Rector, como en este caso, se puede crear un núcleo de tensión, y hay que ver cómo se gestiona eso y quién lo debe gestionar. ¿Lo deben gestionar los antidisturbios vestidos de negro, por ejemplo? Yo creo que nosotros ya tenemos algo pensado al respecto –como el protocolo de la policía foral, el modelo policial–, y habrá que revisar también todo eso. Quiero destacar que la actitud de diálogo, la disposición y el ánimo para el diálogo son fundamentales y, quizás, no se ha estado a la altura en ese sentido, y creo que esa actitud nos evitaría muchos conflictos. Lo que quiero decir, en efecto, es que estos incidentes, este tema que nos ocupa, es el resultado de la suma de todas esas circunstancias. Para finalizar, quiero decir, que en general, necesitamos madurez para gestionar estos conflictos. Se puede hacer una previsión que es segura, y es que siempre vamos a tener conflictos, eso es algo que no se puede evitar, la sociedad es así. Lo que se puede evitar son las formas inadecuadas de dirigir y gestionar esos conflictos. En ese sentido, sí que se puede mejorar, y ahí sí que puede tener una tarea a realizar esta Dirección, quizás, pero también todos los agentes del Departamento de Educación, y todos los agentes sociales y políticos. Creo que es una tarea que nos corresponde a todos, no se trata solo de un conflicto del ámbito de la Educación, sino que se trata de encontrar formas más interesantes y adecuadas de gestionar todos los conflictos. Gracias.]

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko. Ahora es el turno del señor Rubén Velasco.

SR. VELASCO FRAILE: Gracias, Presidenta. Buenos días. La verdad no sé cómo enfocar esto. No tengo mucho que decir porque de lo que nos habla el Director es de educar en valores, en la resolución de conflictos, en una cultura de la paz y eso entiendo que es sembrar a largo plazo, más que nada desde el punto de vista sociológico, no para solventar problemas puntuales, como los del 17 de marzo y el 28 de abril. No creo que dos gotas hagan un océano.

También, dentro de la mesa interdepartamental se ha dicho que se va a tratar el ámbito educativo, de justicia, derechos sociales, deportes, etcétera. Así como en el ámbito del deporte si se pelean dos equipos de fútbol es violencia y sería preocupante para la Dirección si se producen muchas peleas de este tipo y, sobre todo, por lo que afectan al público y si salen fuera. Ahí ya es un tema social. Las peleas de los jóvenes que quedan por redes sociales para citarse para pegarse, eso sí que es un ámbito en el que sí que veo que puede hacer labor la Dirección. En el ámbito educativo también están las posibles agresiones de los alumnos al profesor, por ejemplo, que sería un tema a tratar. En el ámbito de la convivencia de las aulas en las universidades entiendo que le corresponde, sobre todo, al Rectorado. No quiere decir que la Dirección no pueda hacer apreciaciones, matizaciones o hacer alguna valoración en un

informe, pero entiendo que es, sobre todo, tema del Rectorado y del régimen interno que tengan.

Entiendo que en cuanto a la violencia juvenil tendría que enfocarse más a estudiar por qué se está comprobando ahora que entre los jóvenes, quizá por las nuevas tecnologías –que también inducen a un control mayor— está aumentando la violencia de género, el control al género opuesto. O por qué se están dando más casos de hijos que agreden a los padres, todo este tipo de cosas. Los de los hechos de la universidad, sinceramente, tienen su importancia pero tampoco lo sacaría de contexto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Ahora es el turno de la señora Inma Jurío Macaya.

SRA. JURÍO MACAYA: Buenos días. Gracias, señor Baraibar y acompañante. En un principio yo tampoco sabía muy bien cómo enfocar esta comparecencia porque estuve pensando que son incidentes que ocurren dentro de la universidad, dentro de una manifestación a la que tienen derecho los estudiantes, en la que están reclamando aquello contra lo que creen que no se debe aplicar de ese manera. Entonces, al haberla solicitado la representante del PP entendí que podría entrar dentro del concepto que del mantenimiento de la seguridad pública tiene el PP, que para eso publicó la ley mordaza y que ahora le está diciendo a usted a ver qué va a hacer para mantener ese tipo de convivencia o eso que puede entender como una alteración de lo que sería la seguridad ciudadana.

También me gustaría decir que no sabía cómo encararlo porque no entiendo que todo conflicto dentro de la universidad tenga que entenderse dentro de la izquierda *abertzale*. Una cosa fueron los altercados violentos que se produjeron como consecuencia de una manifestación de Ikasle Abertzaleak, que se produjeron destrozos de material urbano, que excedió de lo que era el ámbito de la reclamación estudiantil y sobre la que ya tuvimos una comparecencia y todos nos pronunciamos. Y otra cosa es esta manifestación convocada por la Asamblea Estudiantil. Creo que no toda manifestación y toda reivindicación dentro del ámbito universitario debe marcarse dentro de lo que es la izquierda *abertzale* porque creo que el resto de la gente que estudia en la universidad también tiene un pensamiento libre, se forma y puede ser crítica y puede manifestar su capacidad de protesta ante aquello que no esté de acuerdo.

Entonces, partiendo de que usted respeta y ha hablado de lo que es la autonomía de la universidad, me gustaría que aquí también se mantuviera el respeto a la autonomía del Parlamento donde su comparecencia fue solicitada por una Parlamentaria, por un Grupo Parlamentario, y fue aceptada por la mesa. Creo que la respuesta que usted ha dado no es precisamente a favor de esa convivencia pacífica porque usted sabe que tiene la obligación como miembro del Gobierno de comparecer cada vez que es llamado y tampoco creo que la respuesta adecuada sea «llámele y que le dé su opinión», como le ha dicho. Aquí la autonomía de cada cual y el respeto a cada cual.

Y, fuera de esto, yo pienso que aquí lo que se tiene que imponer es la lógica. Yo creo que la manifestación estudiantil que hicieron para reclamar una serie de cosas es normal dentro de la universidad. Que el Rector se consideró agredido en sus derechos, que pudo haber agresiones

verbales y físicas, pues llamó a la policía, como está en su derecho, la policía fue, tuvo una actuación proporcionada y ahí se acaba todo. Yo creo que las cosas tampoco las podemos sacar más de quicio de lo que hay.

Y, luego, estamos de acuerdo en que una Dirección de Paz y Convivencia en materia de violencia estudiantil o materia juvenil actúe con temas educativos a través de planes de juventud, de mesas interdepartamentales donde se eduque en valores de paz, donde se evite la resolución violenta de conflictos, esa es su función y lo que está haciendo. Pero llevar a este extremo una reivindicación estudiantil que no creo que fuera nada del otro mundo y que entra dentro de los derechos que ejercen con el respeto a los derechos de los demás y que el Rector ejerció su derecho a llamar a policía, la policía realizó su actuación, se disolvió la manifestación y aquí paz y después gloria.

¿Que hay que hablar muchos temas y que se tienen que crear mesas de diálogo y que igual hubiera sido otro el foro para poder resolver ese conflicto? Sí, pero cuando no se resuelve los estudiantes utilizan un mecanismo que creo que es totalmente legítimo y actuando cada cual dentro de su ámbito creo que no deberíamos sacar mucho más las cosas de quicio y no hacer de esto un mundo para implicar y hacer acciones políticas, meter aquí cosas que yo creo que no vienen al caso y nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Ahora es el turno del señor Nuin, portavoz de Izquierda Unida.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Me gustaría agradecer la presencia del Director General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos. Nosotros sí pensamos que esta petición de comparecencia que ha realizado el Grupo Popular es innecesaria, por no decir surrealista o excéntrica. Estamos venga a hablar de los actos ocurridos durante una protesta estudiantil en la UPNA el pasado 28 de abril por las comparecencias de los señores del trabajo que llevamos aquí ríos de tinta, quizá exagero un poco, pero le estamos dedicando bastante tinta y bastantes palabras. Estamos hablando de unos actos que han ocasionado unas alteraciones gravísimas del orden público, con enfrentamientos con la policía, con heridos con yo que sé qué. Y nada de esto sucedió el pasado 28 de abril.

Eso sí, la portavoz del PP ya ha sentenciado. Ya ha calificado de estudiantes violentos a los estudiantes que participaron en aquellos actos. La portavoz del PP ya se ha erigido en juez y ha sentenciado que esto es un caso de violencia juvenil y que estos estudiantes son estudiantes violentos. Esto sí es un despropósito y es gravísimo políticamente porque es una criminalización, es un intento de criminalizar a unos estudiantes que ejercieron derecho a la protesta de forma pacífica, porque fue una actuación pacífica.

Señor Iriarte, yo le agradezco mucho que se preocupe mucho por el ejercicio de mi derecho a la movilidad, también en sede parlamentaria, pero usted sabe perfectamente que en el ejercicio de la democracia a veces hay derechos que colisionan y que deben ser armonizados o regulados para su ejercicio. Es decir, si hay una manifestación por las calles de Pamplona y usted va conduciendo su vehículo y la policía corta por esa manifestación, usted tendrá que esperar a que pase la manifestación. Si se ejerce un derecho a la huelga y un tren Madrid —

Pamplona al que usted iba a subir para ir a Madrid o cualquier otra ciudad no puede salir porque los trabajadores están en su derecho de hacer huelga, usted no podrá subir a ese tren.

Eso es lo que sucedió ese día. La Asamblea de Estudiantes, que no Ikasle Abertzaleak, infórmese bien, también se lo digo a la señora Beltrán. Infórmese bien porque es muy grave venir aquí a decir «estudiantes violentos» sin saber ni siquiera lo que sucedió y quiénes eran los convocantes de esos actos. Eso es gravísimo. Es un intento de criminalizar el derecho a la protesta, a unos estudiantes. No tengo nada en contra de Ikasle Abertzaleak, es una asociación legal que también hace sus actos y sus protestas y yo no prejuzgo nada, pero es que en este caso era la Asamblea de Estudiantes, no Ikasle Abertzaleak. Es bueno que ya que estamos hablando tanto de esto por lo menos sepamos lo fundamental. Estamos hablando de personas, de una denuncia policial que se verá ante el juzgado, entonces, hablar aquí de estudiantes violentos cuando la justicia se tendrá que pronunciar es muy grave. Está afectando a derechos de personas, en este caso derechos de estudiantes y terceros.

Y eso es muy grave, señora Beltrán, aunque a usted le parezca que no. Usted no es juez, usted no puede hablar de estudiantes violentos. Hay personas que están ahora incluso en una denuncia policial. Es gravísima la forma en la que ustedes se toman los derechos fundamentales de las personas. La valoración que hace mi grupo, ya lo hicimos en anteriores comparecencias, es que fue una protesta pacífica donde no hubo ninguna alteración grave del orden público, donde no hubo ningún acto violento de los que aquí parece que algunos grupos, que los califica de estudiantes violentos, quieren imputar.

Por lo tanto, esto es lo que es. ¿Qué tiene que ver esto con la comparecencia del señor Baraibar? Yo creo que absolutamente nada, evidentemente. Por lo tanto, agradecemos su presencia aquí y lamentamos que tenga que verse sometido a esta sesión surrealista de control político, porque no es ni de control del Gobierno, ni de su Dirección General ni de nada, y que solo ha sido por parte del Partido Popular para intentar criminalizar a unos estudiantes, que no son otra cosa que estudiantes que como en cualquier universidad también existe la protesta y las movilizaciones y esta fue una más que sucedió el 28 de abril en la Universidad Pública de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Ruego silencio. Ahora ustedes tienen, si quieren, diez minutos más para hablar del tema.

SR. DIRECTOR GENERAL DE PAZ, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS (Sr. Baraibar Etxeberria): En primer lugar, tengo la sensación de haberme explicado muy mal dada la respuesta de la señora Beltrán. No es que yo haya puesto en duda en absoluto la comparecencia, sino que he mostrado mi sorpresa por la pregunta que usted me hacía y la manera en la que me solicitaba la comparecencia, que es para dar una explicación de lo acontecido en UPNA aquel día. En ese sentido, le he respondido diciendo que yo no estaba allí, que no soy responsable de lo que tiene que ver con el orden público y que, por lo tanto, ese tema concreto no es de mi competencia. Sí es de mi competencia, evidentemente, y yo no lo he negado nunca, es más, desde el primer momento y desde el primer día y primera comparecencia que aquí tuve he explicado cuáles son los planes de Gobierno, precisamente, para promover una cultura de respeto, para la deslegitimación de la violencia, etcétera. Eso sí, pero ya lo hice. Lo hice en la pasada comparecencia en la que di todas las explicaciones.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Perdone, señora Ana Beltrán. No es su turno. No es su turno, perdone.

SR. DIRECTOR GENERAL DE PAZ, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS (Sr. Baraibar Etxeberria): Yo comprendo que usted no estuviera en aquella comparecencia pero imaginaba que el señor Javier García que sí estuvo le habría informado sobre lo que había ocurrido. En la comparecencia yo expliqué precisamente la deslegitimación de la violencia en la que nosotros estamos trabajando, la condena de actos violentos, la condena expresa de actos violentos. Pero en esta comparecencia no estábamos hablando, como bien se ha dicho, sobre esa cuestión. Estamos hablando de otro tipo de reivindicación, no de carácter político, sino de carácter estudiantil. Una reivindicación de carácter estudiantil que corresponde al ámbito universitario y que merece el respeto, le decía también, de la autonomía universitaria.

En ese sentido, también en la comparecencia anterior expliqué, en la presentación del programa de trabajo, nuestras referencias a lo que había sido la cuestión de promover una cultura de paz, al trabajo en el ámbito juvenil como una de las prioridades que estamos impulsando y, en ese sentido, yo daba por hecho que toda esa información usted ya la tenía y que, por tanto, no era necesario volver a repetirla. En cualquier caso, en cuanto a los programas y a lo que estamos trabajando, me dice usted que el ritmo no es rápido. Yo entiendo que es el ritmo que corresponde a un trabajo serio, riguroso e integral con todo lo que tiene que ver con la resolución pacífica de conflictos en el ámbito juvenil. No es algo que se pueda resolver en unas semanas de trabajo. No es algo que se pueda abordar en unas semanas de trabajo. Si se quiere hacer un trabajo serio esto requiere, precisamente, un trabajo pausado y un trabajo de tiempo. No es algo a resolver inmediatamente.

En este sentido, hemos hablado de lo que tiene que ver con la Universidad Pública de Navarra, hemos hablado con el señor Carlosena, vamos a hablar con el Consejo de Estudiantes de la Universidad Pública, con el que tenemos una reunión para conocer exactamente su percepción y también la manera en la que nosotros podemos trabajar con ellos. La manera en la que se puede trabajar, precisamente, en esa cultura de paz, en el respeto, en la resolución pacífica de conflictos, por si creyeran que es algo que nosotros debiéramos trabajar también con ellos.

Pero estamos trabajando también en un programa que ya se presentó de Entidades Locales por la Paz y la Convivencia, precisamente en un trabajo integral en todo lo que tiene que ver con esa resolución pacífica de conflictos, con lo que es una promoción de una cultura de paz, con el respeto, etcétera. Un programa en el área de convivencia del Departamento de Educación, que también se lo presenté en la anterior comparecencia y al que me he referido también en esta ocasión. Un programa de colaboración con el área de Inclusión Social desde el respeto al diferente en que el también estamos trabajando y también lo hemos dado a conocer. Y una apuesta por el diálogo interreligioso, en el que también estamos trabajando y habrá actividades. Por lo tanto, evidentemente estamos trabajando en todo lo que tiene que ver con esa promoción de valores de respeto y lo hemos presentado y explicado desde el minuto uno.

El señor lriarte mostraba su preocupación por las actitudes violentas, etcétera, y ya se ha respondido también que en el contexto de la Universidad del acto en concreto que motivaba esta comparecencia no hubo una actitud de carácter violento, de violencia de motivación

política que pudiéramos entender. Sí pudiera entenderse que hubo algún tipo de intimidación o de conculcación de otros derechos; en este sentido, si esto es así no le quepa la menor duda de que nos preocupa y que vamos a trabajar en ellos y para eso precisamente hemos convocado al Consejo de Estudiantes de la Universidad Pública, para ver exactamente con ellos la forma de abordar esta cuestión. Y nada más sobre esta cuestión.

Sobre la pregunta que me hacía el señor Iriarte no tengo aquí la noticia que me decía de *navarra.com*. Entiendo que se refiere a la reunión con el Foro Social de Guernica. Si es así, sí, tuvimos una reunión con el Foro Social de Guernica. Me daba a entender que no se había informado al respecto. No hay reuniones secretas de ningún tipo. Es una reunión; además, usted comprenderá que no se tienen reuniones secretas por parte del Gobierno, en ningún caso y, desde luego, no en Palacio. En cuanto a la reunión, le digo que sí tuvimos esa reunión como nos hemos reunido con todas las asociaciones y entidades que lo han solicitado. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Pueden hacer una pregunta. No voy a abrir otro turno. Pueden hacer ustedes las preguntas que quieran de otra manera, ya lo saben. Ustedes háganlas por escrito o de forma oral pero no aquí. Tienen otro trámite. No voy a abrir otro turno, señora Ana Beltrán. Se cierra la Comisión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas).